

AVISO

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Asís (Putumayo), la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A E.S.P avisa a la comunidad sobre la existencia de la siguiente Acción Popular que cursa en el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto Asís (Putumayo)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	865683189001-2026-00041-00
ACCIONANTE:	COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO
ACCIONADO:	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A E.S.P
VINCULADOS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR,

Los interesados pueden acceder al contenido de la demanda y anexos a través del siguiente enlace:

<https://www.dropbox.com/scl/fi/o9io3lkgrigwhgbgnm30y/ACCION-POPULAR-865683189001-2026-00041-00.rar?rlkey=ct7i3q3fr2a5i1mdrc3fkaene&dl=0>

Se firma en Puerto Asís.



JOHN JAIRO ORTIZ ORDOÑEZ
Asesor Gestión Jurídica y de Contratación